

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 27 de febrero de 2012 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en el término municipal de Badajoz. Ref.: 06/AT-001788-016975. (2012080704)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios conocidos de sus destinatarios la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, hoy Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de 6 de noviembre de 2009, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: nueva línea aérea a 66 kv.s/c y d/c de 19,834 kms de sub. "Alvarado" a sub. "Badajoz" en los términos municipales de Badajoz y Talavera la Real, se procede a la notificación de la misma a los interesados que más abajo se indican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

INTERESADO	POLÍGONO	PARCELA	LOCALIDAD
DIEGO RIVERA ALONSO	191	117 y 64	BADAJEZ
ENRIQUE GARCÍA ORIO ZABALA MAZA	59	13	BADAJEZ
LOS ROSTROS, SL	185	8	BADAJEZ
BENITEZ GUILLÉN, SL	185	6	BADAJEZ
BRIEVA YANGUAS JOSE MARIA	185	6	BADAJEZ

Badajoz, a 27 de febrero de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

EDICTO de 28 de febrero de 2012 sobre notificación de propuesta de sanción en materia de infracción en el orden social. Acta: I102012000005445. (2012ED0098)

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.